

Ayuntamiento de  
El Cuervo de Sevilla

Identidad visual  
Corporativa



EL CUERVO DE SEVILLA  
AYUNTAMIENTO



## Identidad propia y diferenciada

La imagen corporativa es uno de los activos más valiosos de una empresa. Crear una imagen coherente y positiva del Ayuntamiento favorecerá e incrementará la confianza de los ciudadanos en su gestión.

El buen uso de la imagen Corporativa del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla fortalece el reconocimiento, construyendo una imagen sólida y diferenciada, transmitiendo un único estilo innovador y personalidad identitaria.

Este Manual de Identidad Visual Corporativa define las normas para el uso correcto de la imagen del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla.

Tiene por objetivo dotar al Consistorio de una imagen global e integral que identifique a la institución y permita a los ciudadanos reconocer inmediatamente cualquier mensaje proveniente del Ayuntamiento.

## Nexo común

Cuando el Ayuntamiento vislumbró la transformación de su imagen institucional, era consciente de que el éxito de este cambio tenía que ser un fin compartido por toda la institución y la ciudadanía; un nexo común entre la corporación municipal, los empleados públicos y el municipio.

Este manual es una herramienta viva. Un primer paso que evolucionará con el tiempo en la imagen corporativa futura. Una marca que crecerá y se transformará a medida que el Ayuntamiento de El Cuervo modernice sus instalaciones e incremente sus servicios a los ciudadanos y ciudadanas. Por tanto no estamos únicamente ante una edición mas o menos brillante del logo del Ayuntamiento. Es la imagen innovadora que el Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla quiere proyectar al exterior.

# Planteamiento de identidad gráfica

La imagen corporativa de El Cuervo de Sevilla está constituida por:

## Escudo Heráldico

El Escudo Heráldico, que representa al pueblo de El Cuervo de Sevilla, fue aprobado oficialmente mediante Decreto 52/1995 de 1 de marzo, de la Junta de Andalucía (BOJA 18/4/1995), constituyendo el elemento esencial de la identidad del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla y la máxima expresión simbólica del mismo.

Sigue vigente y su uso es, principalmente, protocolario.

*"De plata, un cuervo de sable contornado mirando a la diestra posado en un monte de verde: Una rueda de carro al natural en el cantón diestro del Jefe. El Escudo se timbra con la Corona Real Española."*

## Significado

La Corona encarna la forma política del Estado español, que es una Monarquía parlamentaria.

El Pájaro es un cuervo que hace referencia al nombre del municipio.

La Rueda con ocho radios representa a los carruajes que paraban en la Casa de Postas -ubicada en la antigua vía Augusta, hoy Nacional IV- y, al mismo tiempo, simboliza a las ocho provincias de Andalucía.

El Monte verde reproduce la Sierra de Gibalbín, que se sitúa geográficamente en las inmediaciones del municipio.

## Escudo Institucional

La Marca institucional innovadora y genérica se ha simplificado y sintetizado. Su uso está destinado a las comunicaciones y notificaciones con carácter general, salvo en aquellas en las que deba utilizarse el escudo de armas del municipio. Esta marca, en ningún caso, suple, ni invalida o sustituye al Escudo Oficial de la localidad de El Cuervo de Sevilla.



Escudo Heráldico



Escudo Institucional

## 1.1.

# Elementos base de identidad. Presentación y terminología básica

### Símbolo - Escudo

Es la forma gráfica de identidad mas esencial. La forma que, por regla general, representará al Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla.

Acorde a los cambios y transformaciones de la sociedad y, tomando como referencia el símbolo heráldico anterior, se ha actualizado e innovado la marca institucional que representa al Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla, simplificando y sintetizando los trazos, para dotarla de flexibilidad y escalabilidad.

El objetivo fundamental de esta marca es facilitar la representación clara y directa de los mensajes para obtener una comunicación eficiente en todos los soportes impresos y digitales.

### Logotipo

Es la construcción tipográfica del nombre. Ésta debe siempre realizarse utilizando únicamente la tipo de la familia Crushed.

En las siguientes páginas se exponen las distintas articulaciones establecidas para el uso de la marca institucional.



Símbolo.  
Escudo Institucional



Color corporativo

EL CUERVO DE SEVILLA  
AYUNTAMIENTO

Logotipo

## Marca

Es la combinación del símbolo y logotipo.

En sus diferentes configuraciones la marca representa el principal signo gráfico de la identidad visual corporativa del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla.

## Color corporativo

El azul Pantone 3025C es el color predominante de la marca institucional. Potencia la percepción de todos los signos gráficos de identidad, siendo un importante elemento para la formación del estilo corporativo del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla.

## Tipografía corporativa de la marca

La familia Crushed es la tipografía utilizada en la composición de la marca.



Marca Institucional

EL CUERVO DE SEVILLA  
AYUNTAMIENTO

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz  
1234567890

Tipografía

## 1.2. Marca institucional. Articulaciones

### Símbolo - Escudo

La combinación del símbolo y logotipo constituye el principal elemento de identidad. La marca se ha de reproducir con preferencia en el color general básico corporativo (Pantone 3025c).

Se han establecido dos versiones: horizontal y vertical.

Preferentemente se utilizará la versión horizontal (1), dejando la versión vertical (2) para situaciones donde, por necesidades de tipo técnico, sea necesario su uso.



1



2

### 1.3. Marca isntitucional. Relación de proporciones

Las dimensiones de la marca se rigen por unas normas de tamaño y proporcionalidad.

Tienen por objetivo garantizar y asegurar que se guarden siempre las proporciones en todas las reproducciones de la marca.

Estas normas están calculadas en función de la proporción de la figura "X".



 = X





## 1.4.

### Marca insitucional.

### Zona de protección y reproducción mínima

#### Zona de protección

La marca cuenta con un margen de seguridad para que otros elementos gráficos no perjudiquen su correcta visibilidad.

En este caso el margen de seguridad se genera a partir de "x", que se corresponde con el ancho del escudo. Tomando esta medida como referencia, proyectamos un margen de seguridad que ningún otro elemento gráfico deberá invadir.



#### Reproducción mínima

Dimensiones mínimas para la correcta reproducción de la marca.



## 1.5. Marca Institucional. Colores corporativos.

El color corporativo general básico para la reproducción de la marca institucional es el azul (Pantone 3025c).

Es el color principal, el uso preferente de este en todos los soportes de comunicación, unido a los signos de identidad, potenciará claramente la percepción de la identidad visual del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla.

Como color secundario, para potenciar uno de los elementos más representativos que integran el escudo heráldico, se ha elegido el color albero Pantone 7510c.



PANTONE  
3025C

CMYK  
94, 41, 18, 53

RGB  
0, 77, 105



PANTONE  
7510C

CMYK  
9, 40, 83, 18

RGB  
199, 143, 61

## 1.6. Marca Institucional. Usos permitidos

### Versiones preferentes

Existen dos únicas versiones preferentes de uso para la marca.

Versión en color corporativo azul (Pantone 3025c) o versión monocromática blanco sobre fondo de color corporativo azul (Pantone 3025c).



EL CUERVO DE SEVILLA  
AYUNTAMIENTO



EL CUERVO DE SEVILLA  
AYUNTAMIENTO



EL CUERVO DE SEVILLA  
AYUNTAMIENTO



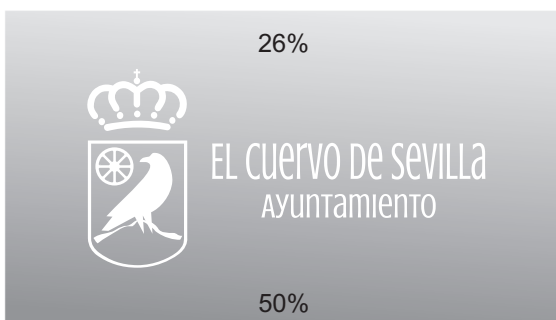
EL CUERVO DE SEVILLA  
AYUNTAMIENTO

## Reproducción sobre fondos

Como norma general, la marca o cualquiera de sus elementos (símbolo - logotipo) debe proyectarse siempre sobre fondos que garanticen el buen uso, además de un óptimo contraste visual, evitando así la pérdida de identificación y asegurando su representatividad correcta.



Variaciones de color de la marca sobre fondos de distintas intensidades



## 1.7. Marca Institucional. Usos incorrectos

El logotipo debe ser usado siempre con la tipografía corporativa (familia Crushed).

La disposición de los elementos no debe alterarse en ninguna circunstancia.

La configuración proporcional de los elementos no puede ser alterada.

Nunca deben distorsionarse las formas. Debe preservarse la correcta visualización y contraste de la marca sobre fondos de color.



Marca correcta





EL CUERVO DE SEVILLA  
AYUNTAMIENTO